

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 7 siete de julio del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 15 quince de Ayuntamiento. ---

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Se da inicio a esta sesión Ordinaria de ayuntamiento, para lo cual me voy a permitir pasar lista de asistencia: C. Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal y los Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, C. Dra. Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, C. Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. A continuación doy lectura a un oficio remitido a un servidor que a la letra dice: *"LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA. Secretario General del Ayuntamiento Presente. Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y le informo que he sido notificado (anexo fotocopia), para comparecer a una audiencia ante el Tribunal Agrario, en la vecina Ciudad de Guadalajara, el próximo día miércoles 7 siete del presente mes y año, a las 9:00 A.M. Expediente número 210/16/98 del Juicio Agrario "Ejido de Ciudad Guzmán - Ayuntamiento", relacionado al reclamo de terrenos en donde se ubica la actual Central Camionera e inmueble conocido como "CONASUPO"; por tal motivo, le notifico que no podré estar presente en esta Sesión Ordinaria No. 15; así mismo le solicito, amparado en el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, tenga a bien solicitar al pleno del Ayuntamiento, mi justificación de inasistencia. Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, Julio 06 de 2004. DR. ARQ. TOMÁS EDUARDO ORENDÁIN VERDUZCO. Regidor Síndico. FIRMA". Anexa copia simple de dicha notificación. Por lo anteriormente expuesto Señores Regidores, pregunto a ustedes si justifican la inasistencia del Regidor Síndico Tomás Eduardo Orendáin Verduzco por las razones que nos*

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

señala en un documento expuesto, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad de los presentes.** Con la acotación anterior reporto a usted C. Presidente Municipal la asistencia de 13 Regidores. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con el quórum suficiente es procedente declarar instaurada esta sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que se tomen siempre y cuando se ajusten a derecho. Señor Secretario prosiga con la sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Enseguida me voy a permitir dar lectura al orden del día.

PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de Quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior.-----

TERCERO: Notificación del Congreso del Estado del Decreto 20514 que contiene diversas reformas a los artículos 35 fracción XXIV, artículo 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y solicitud de voto aprobatoria respecto a las reformas. Motiva el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. -----

CUARTO: Solicitud de la Unión de Crédito del Sur de Jalisco, S.A. de C.V., para que por acuerdo de Ayuntamiento se establezca y notifique los términos y plazos de la concesión para la construcción del estacionamiento vehículos de los jardines "Juárez" y "5 de Mayo". Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. -----

QUINTO: Presentación de diversos proyectos de Reglamentos. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. -----

SEXTO: Presentación de proyectos de electrificación de varias colonias de la Ciudad. motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano. ----

SÉPTIMO: Irregularidades en el Departamento de Tránsito y Vialidad. Expone el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. -----

OCTAVO: Asuntos Varios. "A": Revocación de punto de acuerdo No. 10 de la sesión No. 4 respecto a la donación de terreno en la Colonia Villas de Calderón por nueva propuesta. Motiva la Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino. -----

NOVENO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores pregunto a ustedes si desean agendar dentro del punto de asuntos varios algún punto. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Revocación de un punto de ayuntamiento por una nueva propuesta. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Alguna otra propuesta?... Ninguna... Someto a su

consideración para aprobación el orden del día con la adición del punto vario propuesto por la Regidora Prof. Beatriz Medel Aquino, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad** de los presentes. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. ¿Algún comentario Señores Regidores?... La propuesta, Señores Regidores, es en el sentido de que como en sesiones anteriores, el acta de la sesión anterior sea aprobada en lo general y en lo particular, cualquier observación la hagan llegar a la Secretaría General del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa levante su mano. Igualmente **Unanimidad** Señor Presidente.-----

TERCER PUNTO: Notificación del Congreso del Estado del Decreto 20514 que contiene diversas reformas a los artículos 35 fracción XXIV, artículo 57 y 111 de la constitución Política del Estado de Jalisco y solicitud de voto aprobatorio respecto a las reformas. Motiva el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, ya tienen todos en su poder un documento que contiene precisamente la exposición que hacen los Señores diputados respecto a esta reforma que hacen del artículo 35, todos conocemos el proceso necesario para que esta reforma pueda tener efectos, incluye por supuesto que ayuntamientos como el nuestro demos la aprobación de dicha reforma, así que no quisiera abundar mucho en ese sentido, salvo que ustedes quisieran que abundara pues haríamos una revisión puntual en esta sesión.

C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: El orden del día habla del decreto 20514 y nosotros tenemos en los documentos primero iniciativas que presenta el C. Gobernador del Estado de Jalisco al Congreso del Estado, y luego tenemos otro documento de la comisión de puntos constitucionales de estudios decretos y Reglamentos, pero no tenemos copia del decreto, es decir no sé si ya fue discutido por el pleno del Congreso del Estado o si lo están viendo la Comisión para su análisis y discusión de parte nuestra.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: La indicación fue en el siguiente término, se remitía vía oficio las reformas habidas en esos artículos y que la minuta de la sesión posteriormente la harían llegar a la Secretaría del Ayuntamiento. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** en ese sentido como no conocemos el decreto del Congreso del Estado, ni tampoco tenemos conocimiento de cómo fueron los debates de las mismas fracciones parlamentarias, cuál fue la posición del PRI, del PAN, PRD, a mí me gustaría que en

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled signature at the top and several other scribbles.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a signature that looks like 'Gauy' and another that looks like 'B. Cuevas'.

todo caso este documento lo viéramos en la Comisión de Gobernación y Reglamentos y urgir al Congreso del Estado nos envíen copia del decreto para sacar un dictamen nosotros, no nada más aprobarlo sino tenemos que dictaminarlo nosotros también y esa discusión incluso de todas las fracciones, donde haya habido votos en contra y votos a favor.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:

No veo ningún inconveniente en que se vaya a comisiones. Aunque no necesitamos esperar a que nos la envíen, nosotros tenemos los conductos suficientes como para nosotros indagar cuál fue el proceder del Congreso del Estado.

C. Regidor Licenciado Mario Cuevas

Villanueva Pérez: Sí, porque incluso si vemos la iniciativa nosotros ya nos adelantamos, desde la primera sesión de ayuntamiento previmos los bonos, o sea que vamos avanzados en ese sentido, nada más que hay que ver el fondo del asunto porque va a ver reformas a leyes complementarias al haber reformas a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, va a haber reformas que incluso se organizará un comité técnico dependiente del Congreso del Estado ya no del Ejecutivo, entonces hay cosas muy interesantes.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:

Bien Señores Regidores, ¿algún otro comentario al respecto Señores Regidores?... Ninguno, en consecuencia Señores Regidores someto a su consideración para aprobación la propuesta de que sea turnado la comisión de estudios legislativos y Reglamentos la solicitud o la notificación del Congreso sobre las reformas constitucionales y posteriormente en la siguiente sesión se emita el dictamen necesario para someterlo a aprobación, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad** de los presentes. -----

CUARTO PUNTO: Solicitud de la Unión del Crédito del Sur de Jalisco, S.A. de C.V. para que por acuerdo de ayuntamiento se establezca y notifique los términos y plazos de la concesión para la construcción del Estacionamiento de Vehículos en los Jardines Juárez y 5 de Mayo.

Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña.

C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:

Muchas gracias, Señores Regidores a través de la comisión de Administración Pública se manifiesta lo siguiente: *"Es evidente y de todos conocido la necesidad que se tiene en Ciudad Guzmán, especialmente en la Zona Centro, de un espacio para estacionamiento vehicular; a todos nos consta diariamente los conflictos de circulación vehicular y de estacionamiento dentro del primero cuadro de esta Ciudad. La población requiere de una Zona Centro de la ciudad para el peatón,*

libre de conflictos de vialidad vehicular, que permita la ocupación de espacios para los ciudadanos en los portales y calles adyacentes al jardín principal. Por eso es impostergable la construcción de un estacionamiento subterráneo en el Jardín 5 de Mayo y Plaza Juárez además de las obras complementarias que ello conlleva. Por tal razón, Señores Regidores, es necesario, que unilateralmente manifestamos nuestra voluntad para que dicha obra se lleve a cabo, para ello, hagamos una propuesta general y pública invitando a los inversionistas interesados en la construcción de dicha obra, ofreciéndoles otorgarles concesión hasta por veinticinco años, reservándose el derecho de establecer el mecanismo en el momento oportuno que se requieran las negociaciones, invitando a todos los inversionistas que acudan a este Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Económico a presentar sus propuestas sobre el interés de participar en la construcción de dicha obra." **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, ¿algún comentario sobre la propuesta del Regidor Llamas?. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Sí, yo nada más quiero aclarar que es una propuesta a título personal del Lic. Rafael o de la Comisión de Hacienda en la cual está, no es una propuesta de Acción Nacional porque nosotros también necesitamos documentarnos y tener consensos con la ciudadanía dentro de los establecimientos porque esta obra si se lleva a cabo y no se cumple con los términos especificados en el convenio que se llegue a establecer en tiempo y forma, va a ocasionar muchos problemas a todos los comerciantes del Centro y al rato vamos a tener un problema de otra índole. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo considero, igual que el Regidor Llamas, una propuesta viable en esos términos que se manifieste la voluntad de la necesidad que existe para darle un enfoque diferente en la ciudad, que nos permita que nuestro centro histórico tenga una imagen nueva y diferente y que bueno ahí claro lo dice que establezcamos los mecanismos necesarios para que esto se de en función de beneficio de la propia sociedad al igual que los comerciantes que están alrededor del centro y yo creo que incluirá el análisis y consulta a la propia sociedad y el mecanismo que se tenga que dar para otorgar dicha concesión, será otorgado por este Ayuntamiento. Gracias. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Quiero entonces expresar también mi aceptación por la propuesta que se presenta por la intención de llevarse a cabo un estacionamiento de la zona centro, ya que viene a beneficiar todo lo que es el comercio y mejorar la imagen de la ciudad, además de

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Top right: A vertical signature, possibly "Vargas", with a large arrow pointing upwards.
- Middle right: A large, stylized signature.
- Below middle right: Another large, stylized signature.
- Bottom right: A signature that appears to be "Higinio del Toro Medina".
- Very bottom right: A signature that appears to be "Arturo Vargas Contreras".
- Bottom right: A signature that appears to be "Alonso Lares Serafín".
- Bottom right: A signature that appears to be "Marco Antonio Álvarez Antillón".

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Top left: A signature.
- Middle left: A signature.
- Below middle left: A signature.
- Bottom left: A signature.
- Bottom left: A signature.
- Bottom left: A signature.

presentar un buen atractivo turístico, yo creo que en un momento dado al eliminar todas las áreas del estacionamiento en al vía pública, pero sí es nada más dejar en claro que ahorita nada más se está presentando la intención del proyecto y la intención de realizar la obra pero obviamente en su momento ya se presentarán las bases, las formas, los procedimientos, los tiempos y que como es lógico de pensarse a través del ayuntamiento se dará seguimiento, también inclusive habrá que revisar las personas que estén interesadas sin dejar a un lado la opinión de los ciudadanos incluyendo a los interesados en la zona centro y ¿por qué no? a todo el Municipio en general, es mi comentario yo voy de acuerdo que se manifieste la intención pero ya después veríamos las formas y las bases. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Creo que es una obra que requiere del consenso de todos y que sabemos que el beneficio es mayor y que ojalá y lleguemos a unos consensos y evitar las fricciones que menos se puedan encontrar en el desarrollo de esta obra y que pongamos todos el granito de arena, qué bueno que los inversionistas de aquí le apuesten a este proyecto pero igual nosotros como Gobierno tenemos que darle apertura a que más participen, y bueno, si ellos resultan ganadores en el proceso de licitación que se haga, habrá que apoyarlos puesto que ellos son los que generan el movimiento económico en Ciudad Guzmán y qué bueno que participen más, si hay otra unión también que participen y que siempre va a haber la voluntad de nuestra parte de poder apostar a estos proyectos en beneficio de la comunidad. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Únicamente para protocolizar esto de los mecanismos pues anexaría los Reglamentos que están hechos para la obra pública, con eso estableceríamos que se llegue a buen fin. Muchas Gracias. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sí, una vez que de caminar en este sentido de la aportación, yo sí quisiera saber en qué o cuales son los casos si no hay todavía propuestas, si no hay que ir caminando, es decir, como dictaminar el estudio de mecánicas de suelo y todos esos detalles si ya lo tienen previstos o todavía no, si nada más es una propuesta sin ninguna base, ¿cómo sería eso?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A mí me parece que en este momento lo importante es que como cuerpo colegiado definamos si queremos que se haga una obra de esa características en el centro de la ciudad, concretamente en el jardín 5 de mayo y lo que es denominado en la Plaza Juárez, nuestro Jardín principal, eso a lo que usted se refiere Regidor, por supuesto que tendremos la información

oportuna una vez que esto avance; sí se tienen previstos los estudios de mecánica de suelos, sí se tienen previsto una serie de estudios. Nosotros como ayuntamiento o como administración Pública Municipal no estamos en condiciones de invertir ningún centavo, pero los inversionistas que a estos momentos ya hay tres quienes han manifestado su interés por llevar a cabo esta construcción, no pueden seguir si no ven claro, si no les definimos, si nosotros estamos interesados que esto suceda, porque finalmente si no autorizamos nosotros como cuerpo colegiado, pues no se hace nada, entonces ellos lo que quieren sentir es esa certeza de que este cuerpo colegiado sí tiene disposición de que se haga una obra de esas característica, por supuesto que tendremos que darle seguimiento como ya lo señaló el propio Regidor Llamas, a través de la propia normativa de obra pública, darle todo el seguimiento adecuado para que no construyan lo que nosotros no queremos y para que construyan con las especificaciones que requerimos en el Municipio para que se haga una obra de esas características, por supuesto que tendremos que darle seguimiento, pero sí está previsto todo eso y el arranque es que pudiéramos llegar en un punto de acuerdo en el sentido de que sí estamos de acuerdo en que se construya una obra de ese tipo, ¿quién la va a construir?, ¿cuánto va a costar?, ¿cuál va a hacer la metodología de la construcción?, son cosas que se tienen que definir en el camino.

C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: En la exposición de motivos del Regidor Llamas, se hablaba de una manifestación unilateral de la voluntad de este pleno del ayuntamiento en iniciar un trabajo como de diagnóstico, lo que se nos comenta es precisamente que los inversionistas que están interesados en esto quieren garantizar únicamente el tiempo de la concesión, ya las condiciones las dará este ayuntamiento en la convocatoria que lancemos, ahorita estamos solicitando 4 fines, que los inversionistas se vengán y lo que hay, la garantía es la concesión por "x" tiempo y en la convocatoria daremos las condiciones, que a final de cuentas tenemos que proteger lo que decía el Regidor Arturo, "el comercio organizado", la gente que vive cercana al Jardín principal, porque al hacer una obra obviamente va a causar molestias, incluso preservar nuestro jardín principal, no podemos perder lo que tenemos históricamente hablando por un zócalo, ahí sí no le entramos.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Aunque ahí me gustaría hacer una precisión, la cuestión de si hacemos o no hacemos la obra, o sea, si no tenemos disposición para la obra, ya no está tanto a

Magalia

Magalia

Magalia

consenso, porque precisamente es lo que quieren los inversionistas, es decir, los inversionistas están dispuestos a arriesgar un cierto capital que les cuesta, los estudios, el proyecto y todo para competir por la obra pero quieren tener la certeza de que sí queremos hacer esa obra, entonces, sí le invierten arriesgando; porque el que hagan los estudios, no les implica el que vaya a tocar la obra, porque podrán ser más de dos o tres, no sé cuantos inversionistas, pero sí el convencimiento de este cuerpo colegiado en el sentido de que sí consideramos necesario una obra y que en consecuencia convocamos a los inversionistas para que nos hagan una propuesta para la construcción de la obra y como ya decía el Regidor Mario Cuevas, en el andar vamos a definir por cuántos años, bajo qué métodos se va a asignar la obra, con qué compromisos, con qué participación del Ayuntamiento... hay una serie de especificaciones de carácter técnico. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo creo que debemos manifestar la voluntad para darle certidumbre a quien pueda tener la posibilidad de invertir en este proyecto, y los mecanismos los iremos viendo; pero también considero importante que también, dentro de esa misma certidumbre que requieren los inversionistas, es de alguna manera establecer el tiempo porque eso también les dará la viabilidad de su inversión, en qué sentido o cuánto plazo tienen ellos para recuperar la inversión, aunque al final esto, después del término que se establezca me parece adecuado también el término del Regidor Llamas, porque según él, dentro del mercado nacional los 25 años es como normalmente se establecen en el mercado este tipo de concesiones. Entonces, que también le demos certidumbre a ese tiempo, a lo mejor no definirlo totalmente pero sí ponerlo en los parámetros que normalmente se dan a nivel nacional, para que también tengan la certidumbre de que su inversión puede ser recuperable y al final, pues el municipio ganará porque esa obra quedará por el bien del municipio. **C. Regidora Doctora Verónica Torres Macías:** Antes de que se someta a votación me gustaría que me leyera como va a quedar redactado el punto de acuerdo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Correcto. ¿Algún comentario al respecto sobre el punto en discusión? **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Yo sí solicitaría que para poder determinar todas las bases de la obra, en un momento dado de que se apruebe, porque realmente sí tenemos interés en una obra de esta naturaleza, ya que arroja beneficios a futuro, pero como dice el Licenciado Mario, mientras se está realizando, mientras esté en obra negra causa molestias a la ciudadanía y no responde hasta que ve el

beneficio de lo que se le está entregando. Entonces aquí sí sería muy importante realizar una encuesta con toda la población, lo más apegado posible, para saber la opinión que ellos tienen, ya que la gente que normalmente viene al jardín cada ocho días, pues dentro de 6 u 8 meses va a prescindir del jardín, no va a tener un área de esparcimiento como lo viene realizando cotidianamente, entonces ahí sí sería importante determinar esto. Nada más. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Cuando yo hablo de que ya en este momento, por ejemplo, una determinación de este tipo, ya no necesariamente va a consenso, es que estoy basándome, en mi opinión, en todos los estudios que se han hecho al respecto, de hecho, el estudio sobre las vialidades, de la movilidad urbana hecho a partir de hace dos años y que se terminó el año pasado, tiene que ver con todo eso y la recomendación o solución técnica que hay que dar, entre otras cosas, además de liberar ciertas vialidades, es el que podamos ofertar cajones de estacionamiento porque traemos un déficit cercano a los 500 cajones de estacionamiento, entonces digamos que ante una necesidad de esa índole, señor Regidor, yo le pregunto a un habitante de la colonia Morelos o un habitante de la colonia Solidaridad sobre la conveniencia o no del estacionamiento, lo voy a poner quizás en una encrucijada, porque me parece que son obras de equipamiento de la Ciudad que son indispensables, vaya; sí es importante la opinión del ciudadano, efectivamente la construcción tiene que ser muy rápida para que genere las menores molestias posibles y tenemos que buscar espacios para ofertarle a la ciudadanía durante el tiempo que el jardín no pueda ser utilizado. Yo no sé hasta dónde una encuesta nos pueda dar luz en esto, a mi me parece que no nos da mucha luz en este momento, me parece que tenemos elementos suficientes como para nosotros determinar si sí convocamos a esa construcción. Es tan claro eso como lo siguiente: ya por ejemplo los empresarios locales están dispuestos a construirlo con dinero de ellos, es decir, los propios inversionistas empresarios del municipio. A mí me parece que lo único que tenemos que hacer es interpretar ese sentir porque si no fuera así, los inversionistas locales no estarían pensando en invertir, incluso me da mucho gusto que estén pensando en invertir en este tipo de obras. Lo digo porque esto también tiene que ver con tiempos, si nosotros por ejemplo, nos tardamos en resolver esto, también se va a tardar todo el proceso que implica la asignación de obra, los proyectos y todo, y si no se arranca esta obra, por ejemplo en noviembre de este año, dejando pasar nuestra feria anual, pues no lo vamos a sacar porque entonces

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

los inversionistas van a esperarse a que llegue una nueva administración, porque nosotros ya para finales del próximo año no les vamos a dar la certidumbre que necesitan, así que es cuestión de tiempos. A mi me parece que sí sería interesante que el punto de acuerdo fuera ya muy preciso sin perjuicio, Regidor Vargas, que hiciéramos sondeos y posibles encuestas de qué alternativas quiere la ciudadanía para soportar los problemas que pudiera generar la obra, o qué cuidados nos recomienda la ciudadanía. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** También sería conveniente ver a grupos ambientalistas y ecologistas, ya que si sabemos, por ejemplo en Guadalajara se poda un árbol o se tumba y ponen "el brinco en el cielo" y aquí vamos a desbaratar totalmente el jardín; sería importante que ellos conozcan previamente el estudio de lo que se va hacer, el destino y el estudio, para evitar golpes después de que ellos nos quieran parar las obras o quieran frenar el desarrollo. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Claro que sí Regidor y de hecho en cuestión de árboles tendremos que rescatar todos los árboles que tenemos, afortunadamente ya la tecnología lo permite, hay máquinas que pueden sacar el árbol completito, entonces cuidar ese aspecto y considerar la opinión de los ecologistas, y de otros grupos sociales que seguramente se van a manifestar. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Si nos vamos a los antecedentes históricos desde que era Presidente Municipal el Licenciado León Elizondo Díaz se empezó manejar el proyecto del estacionamiento subterráneo, con él se inició incluso el proyecto de la remodelación del Centro Histórico que continuó el Presidente Municipal Alberto Cárdenas Jiménez y si ustedes checan el Plan de Desarrollo de la administración anterior, viene marcado exactamente el estacionamiento subterráneo, o sea que ya ellos en un diagnóstico, la otra administración, hicieron ese trabajo. Nosotros sólo vamos a darle continuidad a una cosa que ya la población ha manifestado de conformidad porque está en un Plan de Desarrollo, entonces es nada más darle continuidad a este proyecto. Lo que sí es cierto, es que hay que cuidar perfectamente como va a ser la obra, pero ese viene, Regidor Arturo, en las condiciones que fijemos nosotros como pleno del Ayuntamiento, ahorita nada más es manifestar nuestra voluntad de que sí queremos que se haga la obra, las condiciones vendrán en la convocatoria en la parte de licitación y ahí sí nosotros como Ayuntamiento pudiéramos consensar con la gente algunos puntos importantes como el ecológico, el tiempo de la obra, dar las menos molestias posibles, todo esto... de momento nada más

comentar nuestra voluntad y que sí quede claro que esto ya se viene manejando desde otras administraciones, con León Elizondo y formalmente en un Plan de Desarrollo en la anterior administración. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Abundando en lo que dice el Regidor Mario Cuevas, de hecho por ejemplo el tipo de jardín, si se hiciera un nuevo jardín, si se hace la obra, el tipo de jardín lo tiene que definir la población, o sea, se presentarán proyectos y se consensarán, ahí sí no podemos tomar una atribución aquí nada más entre nosotros, obviamente será todo un proceso de maquetas, planos, de todo, pero eso es en el andar. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón.** Efectivamente una obra de ese tipo, de esa magnitud claro que va a causar muchos comentarios y mucha inquietud. Yo recuerdo que alguien me decía, cuando se quiso iniciar el tren ligero en Guadalajara, nadie se animaba, pero alguien se atrevió y a pesar de las molestias que pudo haber causado en su momento, se llevó a cabo y ahí están los beneficios a estas fechas. Igual puede pasar aquí con lo del estacionamiento. Mi comentario al principio era precisamente que sea nada más una intención de parte del Ayuntamiento, los procedimientos y las formas se darán en su momento, y yo quisiera entender que a final de cuentas, si por alguna circunstancia muy fuerte o muy grave no se pudiera llevar a cabo, pues no se hace; yo también soy de la idea de que tenemos que tomar en cuenta a toda la población, no sólo de los de la zona centro, porque tendremos que ver a los grupos ecologistas y a todos los ambientalistas, la intención es que el jardín siga conservando en su gran parte las áreas verdes, entonces en los estudios ya se irán viendo los procedimientos, cómo se va a trabajar, y que se manifieste nada más la intención del Ayuntamiento para llevar a cabo esa obra, es un proyecto para realizar un estacionamiento, en su momento se tomará el acuerdo si se hace o no se hace, según las características o las condiciones que se nos presenten. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, Regidor... lo que yo no quisiera es que fuéramos tímidos en el pronunciamiento, yo creo que nuestro pronunciamiento tiene que ser contundente, o sea si queremos de veras motivar a la inversión para que esta obra se realice, tenemos que ser muy puntuales porque seguramente habrá contradicción en la obra, la hay simplemente por quitar el estacionamiento en una cuadra de la Ciudad, la hay por quitar un parquímetro en algún lugar, la hay por cosas de menor trascendencia, entonces esto seguro va a generar polémica, entonces si nosotros vamos un poco tímidos a la oferta hacia

magister

ma

quy

breach

la inversión en este tipo de obra, entonces el inversionista se pone a pensar, van a venir los ecologistas y van a decir que se va a perder el árbol que tienen más de 100 años y entonces los regidores se van a retractar, o va a venir algún grupo de vendedores que se van a ver afectados, a lo mejor, de un costado de catedral o de los que se reúnen los domingos aquí en el centro de la Ciudad, o sea, que seamos muy contundentes, por supuesto que toda decisión puede ser modificada si hay causas suficientes como para modificarla, pero que fuéramos muy puntuales, es decir, para mí significa que el grupo o los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande convocan a la inversión privada para la construcción de un estacionamiento en el centro de la Ciudad, muy contundentes, porque incluso, ahorita decía usted Regidor, que se van a conservar parte de las áreas, yo no me atrevería a decir nada de eso, porque eso sólo lo saben los técnicos, posiblemente lo que van a hacer es un hoyo y no se conserva nada, y tienes un jardín nuevo. No podemos, en este momento, determinar ese tipo de detalles, lo que sí podemos garantizar es que no vamos a tirar a la basura lo que hay en el jardín, ¿si me explico?, hay por ejemplo un kiosco que es rescatable, sus piezas y todo; hay vegetación, árboles que se pueden sacar tal cual y colocarlos en otro lugar y que si hay la posibilidad técnica, se regresan al jardín principal, pero no comprometernos a eso, más bien si le entramos y bueno las implicaciones se van ir viendo, porque incluso, el comercio en el primer cuadro de la Ciudad se va a ver afectado, pero la Cámara de Comercio, incluso, en días pasados con el problema de las modificaciones en vialidades nos dijeron: "le vamos a entrar a la liberación de todas las vialidades y les vamos ayudar, pero primero hagan el estacionamiento", entonces, hay sintonía con la Cámara de Comercio, por eso tendríamos que ser muy puntuales y la obra tendría que ser de rápida realización para generar la menor afectación posible. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Queda bien entendido y es claro que aquí es nada más la intención y el interés que tenemos en se haga la obra, pero yo pienso que todos los puntos que hemos expuesto nos van ayudar a que quede asentado y la ciudadanía se entere que estamos teniendo cuidado y puntualizar lo que queremos hacia delante, o sea, no en este momento, no lo estamos llevando en contradicción ni nada, sino simplemente estamos analizando puntos que nos van a servir para bases a la hora de que se licite esa obra, o sea, que no queden en el aire y se nos vayan a pasar después, por eso es importante que cada quien externe lo que tiene que decir en este momento, nada más para

que quede asentado en actas y eso nos alimente a la hora de hacer ya las licitaciones como deben de ser. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Abundando en lo que dice el Regidor Arturo, no se les olvide que tenemos un Comité Técnico del Centro Histórico y nos tenemos que apoyar en ello, definitivamente, como lo hicimos hace poco tiempo en lo de la escultura de Silvano, entonces ahí tenemos un apoyo fundamental de parte de ellos, es un organismo diverso y plural que discute mucho las cosas, así que por ese lado podemos estar tranquilos, y no se les olvide que también está el plebiscito ¿si me explico?, en su momento el pueblo podrá, de acuerdo al artículo 39 de la Ley de Gobierno, convocarlos a eso, y si no quiere pues ahí está, o sea que está el marco jurídico y el marco técnico, así que vayamos con tranquilidad. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** A lo mejor seré reiterativo pero yo creo que se debe manifestar la intención en ese sentido, darle certidumbre al inversionista, yo creo que nos debemos permitir, atrevernos a buscar, no nos de miedo el transformar las cosas porque al final de cuentas se irán juzgando y midiendo las cosas; yo veo polémica por la cuestión de las encuestas o de las consultas y sondeos, yo creo que son necesarios los sondeos pero para poder tener un pulso de cómo podemos ir sensibilizando a la sociedad para que esto llegue a buen fin, entonces se deben incluir estos mecanismos pero con la idea de que esto nos permite ir sensibilizando la opinión de la sociedad para que tenga el menos conflicto posible y que debemos dar esa certidumbre de que sí queremos ir a la cuestión del estacionamiento con la severidad en los tiempos de cuánto sería la concesión, porque también eso es importante y que se manifieste también en el acuerdo, a lo mejor no definido pero que sí en ese sentido que se tomen en cuenta esos mecanismos, pero que sea para eso, para ir sensibilizando a la sociedad de la necesidad que tenemos de esto; el Licenciado Mario era muy puntual, hablaba de que no es un proyecto de ahorita, se formalizó en el Plan de Desarrollo de la administración pasada con antecedentes de hace más de 12 años. Entonces yo les diría, compañeros Regidores, permitámonos atrevernos a buscar ese bien de la sociedad. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo creo que ya se ha comentado suficiente, yo le pediría al Secretario General del Ayuntamiento que sometiera a votación este punto de acuerdo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Antes de someter a su consideración, Señores Regidores, a petición de la Regidora Verónica voy a dar lectura a la redacción del punto que se someterá para su

marco

Arturo

aprobación. Dice así: "Ciudadanos Regidores, se somete a su consideración para su aprobación la declaración unilateral de su voluntad para construir el estacionamiento subterráneo en el jardín 5 de Mayo y parque Juárez, invitando a los inversionistas privados interesados en la construcción, ofreciendo otorgar concesión hasta por 25 años, con la reserva, de que en su momento, se establecerán los mecanismos necesarios para su negociación e invitar a todos los interesados a que acudan a este Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, a presentar sus propuestas sobre su interés en participar". Voy a dar lectura ahora sí, para dar la formalidad necesaria, Ciudadanos Regidores, someto a su consideración para su aprobación la declaración unilateral de su voluntad para construir el estacionamiento subterráneo en el jardín 5 de Mayo y Parque Juárez, invitando a los inversionistas privados y públicos, interesados en la construcción, ofreciendo otorgar concesión hasta por 25 años, con la reserva de que en su momento se establecerán los mecanismos necesarios para las negociaciones respectivas, e invitar a todos los interesados a que acudan a este Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, a presentar sus propuestas sobre su interés en participar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** La palabra negociación me suena...¿en qué parte está lo de la negociación?... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín.** Para el otorgamiento de dicha concesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Agrego a la redacción expuesta: "las negociaciones para el otorgamiento de la concesión". Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano. **Unanimidad de los presentes. - -**

QUINTO PUNTO: Presentación de diversos proyectos de Reglamentos. Motiva el Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Son tres proyectos que, desde luego, se van a comisiones, nada más para que todos tengan en su carpeta la propuesta, una que nos hace llegar la Contraloría Municipal, referente al Reglamento Interno de la Comisión de Transparencia del Municipio de Zapotlán el Grande, es un Reglamento muy interesante porque nos va a permitir, en todo caso, de acuerdo a su Artículo 2º, vigilar los recursos humanos y materiales, a fin de resguardar los principios de legalidad, imparcialidad, lealtad, eficiencia y honradez en la Administración Pública Municipal, en fin, es un documento que se entrega a todos los Regidores para que nos hagan llegar sugerencia y recomendaciones, para que la Comisión de

Reglamentos esté en posibilidad en la próxima sesión, de presentar el Dictamen correspondiente. Y los siguientes son dos, que nos hacen llegar a través de la Dirección de Educación, dos Reglamentos internos, uno para la Casa de la Cultura y el otro es para maestros también de la Casa de la Cultura; igual, a su disposición para que oportunamente nos hagan llegar sus sugerencias y recomendaciones, y en la siguiente sesión emitir el Dictamen correspondiente. Nada más hacer la pura presentación. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias Señor Regidor. ¿Algún comentario, Señores Regidores sobre la propuesta del Licenciado Mario Cuevas?... ¿Ninguna?... En consecuencia, Señores Regidores, someto a su consideración para la aprobación, la presentación de diversos proyectos de Reglamentos, para que los mismos sean enviados a las comisiones correspondientes y en sesión posterior sean presentados los dictámenes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **Unanimidad de los presentes.** -----

SEXTO PUNTO: Presentación de proyectos de Electrificación de varias colonias de la Ciudad. Motiva el Regidor Crecencio Villalvazo Laureano.

C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: No es precisamente presentación de proyectos, quedó mal ubicado el punto pero quise aprovechar esto porque existe la autorización por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Comisión Federal de Electricidad, la posibilidad de electrificar 4 colonias en nuestro municipio de Zapotlán el Grande, y que son las colonias: "Pueblo de Jalisco", "Los Volcanes", "Unión de Colonos Organizados" y la colonia "Lic. Antonio Gándara", la cual ya cuenta con los proyectos elaborados y el presupuesto que es de \$ 2'215,600.00 pesos, lo cual, le correspondería al Ayuntamiento también aportar una cuarta parte. Nos manifestaban que es necesario que se haga un acuerdo de Ayuntamiento para que exista un acta que se mande a la Secretaría de Desarrollo Urbano para que se tome en cuenta a estas colonias, entonces la petición que quiero hacer a ustedes, aunque no me corresponde porque es algo de la obra pública, pero que es necesario por la relación que tengo yo con la Comisión Federal de Electricidad, es urgente y necesario que se tome este acuerdo para que no se vaya a ir el recurso. En estos programas, como todos sabemos, también los beneficiarios aportan una parte y lo importante es que se tome el acuerdo de que sí se acepta que se apliquen estos recursos del Ramo 33 en la Electrificación de estas colonias, porque de lo contrario, corremos el riesgo de que no se aplique este recurso y ha pasado en otros Ayuntamientos que no ha

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A vertical signature, possibly "Cuevas".
 - Middle: A large, stylized signature.
 - Lower middle: A signature that appears to be "Crecencio Villalvazo".
 - Bottom: A signature that appears to be "Antonio Gándara".

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: A signature, possibly "Cuevas".
 - Middle: A signature, possibly "Crecencio Villalvazo".
 - Lower middle: A signature, possibly "Antonio Gándara".
 - Bottom: A signature, possibly "Antonio Gándara".

habido ninguna electrificación en las colonias. Sabemos la carencia que tenemos de recursos económicos también, pero yo creo que por conciencia y solidaridad con estas personas que están sufriendo la carencia de la energía eléctrica, que no cuentan con el servicio, entonces debemos de buscar la manera de que se pueda hacer; lo dejo a consideración de todos ustedes para que den su opinión y en su caso la aprobación para que se cuente con esta Acta de Ayuntamiento y sigan los trámites necesarios. **C. Presidente Municipal Licenciado**

Humberto Álvarez González: Sí, nada más algunas precisiones, Regidor, por supuesto que yo creo todos estamos de acuerdo en que la cobertura de electrificación en esta Ciudad llegue a todos, así mismo la Red de Agua Potable y algunos otros servicios que son importantes para vivir decorosamente en Zapotlán. ¿Cuánto nos implicaría aprobar esto? Porque el asunto es también la cuestión de presupuesto, porque según lo entendí, nosotros tenemos que aprobar para que del Ramo 33 se jalen esos recursos, pero entiendo que en el Ramo 33 ya hay toda una proyección que se ha hecho, en este caso a través de Coplademun y a través del propio Obras Públicas. Si estas obras no están previstas en esa proyección que ellos hicieron, nos implicaría a lo mejor jalar recursos adicionales para cumplir con esta expectativa. Por eso pregunto: ¿A cuánto ascendería el monto? Para en ese sentido hacer la valoración. Me parece que pagar 25 centavos de cada peso, para que esas colonias se vean beneficiadas, sí es muy atractivo, pero hay que ver nada más cuánto es lo que nos representaría eso. **C. Regidor**

Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Precisamente eso es algo que ya el Coplademun lo tiene contemplado, ya está contemplado ese proyecto; lo que le corresponde al Ayuntamiento es, aproximadamente cerca de 600 mil pesos, porque son 2 millones 215 mil 600, entre 4, nos tocaría como 600 mil pesos, el Tesorero nos decía que ya estaba, incluso el recurso ahí, disponible para que se pueda ejercer. **C.**

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Si ya está proyectado hay que dar gusto nada más. **C. Regidor Licenciado**

Alonso Lares Serafín: Cuando hicimos modificaciones al presupuesto en el Ramo 33, estaba asignado alrededor de un millón de pesos para Electrificación el colonias, entonces debe de estar contemplado, dado que eso no se modificó en el presupuesto y también tengo entendido que Coplademun sí tiene contemplado esas 4 colonias porque ya trae el antecedente de vario tiempo atrás que han estado muy constantes, e incluso creo que Participación Ciudadana, la aportación que ellos tienen en alguna de las colonias, ya la tienen también dispuesta para el

momento en que se les indique por parte de este Ayuntamiento hacer el depósito de lo que les correspondería como ciudadanos, entonces ya hay una situación un poco avanzada, incluso por la misma ciudadanía que ya tienen el recurso ellos, desconozco la totalidad de las colonias, pero por ejemplo sé que en Pueblo de Jalisco ya tienen alrededor de 150 mil pesos para aportarles cuando el Ayuntamiento se lo indique, entonces yo creo que sería procedente la aprobación del propuesta del regidor Crecencio. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** ¿Algún otro comentario?... Aquí el asunto nada más es de que este tipo de obras, ya sea que les tenemos que dar el impulso necesario, no me queda la menor duda, nada más ya ven ustedes el asunto del presupuesto, tiene uno que cuidar precisamente que no nos salgamos del asunto. ¿Algún otro comentario?... Señor Secretario ponga a consideración económica el punto de acuerdo que pone a consideración Crecencio Villalvazo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Ciudadanos Regidores, someto a su consideración para su aprobación la propuesta presentada por el Regidor Crecencio Villalvazo Laureano en el sentido de autorizar la aplicación de recursos de Ramo 33, en la proporción que al municipio corresponde, para electrificar las colonias "Pueblo de Jalisco", "Los Volcanes", "Unión de colonos organizados" y "Lic. Gándara Estrada"; quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano. Gracias. **Unanimidad.** -----

SÉPTIMO PUNTO: Irregularidades en el departamento de Tránsito y Vialidad. Expone el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Las irregularidades que les voy a presentar están motivadas principalmente en un escrito que me hicieron llegar los elementos de Tránsito, dirigido al Presidente Municipal, donde están solicitando su bono, que nosotros aprobamos como "bono del policía". Ellos hacen un reclamo donde consideran que tienen derecho a ese bono. El Presidente Municipal, argumentando que ya le habían hecho saber al jefe del área y que el Jefe del área ya le había hecho saber al Director, y que bueno, tiene tiempo queriendo que sean escuchados, entonces eso motivó para que yo les haga el comentario aquí y demos una revisada si realmente estamos primero en posibilidad de dárselo y si la aprobación del bono del policía también los alcanza a beneficiar a ellos considerando que el Departamento de Tránsito es parte de la Dirección de Seguridad Pública, a final de cuentas yo tengo el entendido de que ellos también son policías, nada más son policías de tránsito, entonces estaban ellos haciendo un oficio

Magister

[Handwritten signature]

dirigido al C. Presidente Municipal donde en concreto lo que solicitan es su bono del policía, entonces yo considero que es una de las irregularidades que les quiero presentar aquí, debido a que no se les ha dado la atención correspondiente y me gustaría que tomáramos una determinación como Ayuntamiento para ver qué se va a determinar con ellos. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Pero no es una irregularidad, a mí me gustaría que cambiáramos el léxico porque hablar de una irregularidad es muy fuerte, entonces estaríamos hablando de irregularidades en Protección Civil también, porque no le damos su bono y pertenece a la misma dirección. Sí se les ha atendido, yo he platicado incluso con varios elementos, sí tenemos ganas de que tengan también estímulo económico así como lo tiene el policía a principios de año, lo que no tenemos es dinero, ese es el asunto, lo que no hay es dinero como para estimularlos en ese sentido, ¿por qué al policía sí?, porque al policía se le otorga por tradición y habremos de llegar a ese consenso, el policía arriesga más la vida, el policía cotidianamente está arriesgando la vida, no digo que al tránsito no, también es un trabajo peligroso, pero el policía cotidianamente arriesga la vida así como que tienen un lugar especial en ese sentido, ojalá pudiéramos darles no solamente el bono que les damos a principio de año, ojalá y pudiéramos estimularlos de otra manera y capacitarlos más, porque la función que cumplen la verdad es hasta cierto punto muy sacrificado, yo le pediría ahí señor Regidor pues que la comisión conjuntamente con un servidor, la comisión de Hacienda pudiéramos hacer una valoración antes de poderles dar un sí a los elementos del Departamento de Tránsito porque repito el problema no es de voluntad, la voluntad la hay, ojalá tuviéramos la capacidad de darles no solamente el bono, sino de mejorar los sueldos aquí en el Ayuntamiento, lo que no hay es dinero y al no haber dinero, estamos comprometidos nosotros en disciplina administrativa, lo más correcto es no gastar lo que no tenemos. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Yo lo manejo como una irregularidad porque por el tiempo que se ha estado pasando, ya es bastante tiempo y considero que si no se ha cumplido ya es tiempo de pasarlo, en sesiones anteriores se debió de haber tratado qué vamos a hacer con respecto ahí, no se ha cumplido, o sea no estamos cumpliendo con ese bono o no se los vamos a dar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Lo que pasa es que no puedes hablar de que no se ha cumplido, porque no está establecido, no es un incumplimiento. **C. Regidor Señor Marco**

Antonio Álvarez Antillón: Por eso es mi comentario, aprobamos el bono para el policía, entonces ¿entran ellos también como policías de tránsito?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Los elementos de tránsito no son policías. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Lo manifiesto porque me lo han hecho saber que no se les ha atendido, ellos me lo han dicho, entonces habrá que revisar el área, y bueno debido a todo esto del escrito que se ha estado elaborando, ellos me han dirigido a mí varios escritos y en forma verbal me han hecho saber que han estado siendo hostigados por el Jefe del Departamento de Tránsito, concretamente por el Lic. Ruvalcaba, para que se desistan del escrito que ya firmaron, entonces lo que sí me parece irregular es que los estén presionando para que se desistan de un escrito donde reclaman un derecho o lo que consideran que es un derecho que ellos tienen, entonces no se vale que a través de suspensiones, de actas o de amenazas de despido, les digan que tienen que firmar un escrito que inclusive pues ellos no están de acuerdo. Por lógica ellos no están de acuerdo en firmar un escrito en contra de un derecho que ellos tienen, y de ahí se han derivado otra serie de circunstancias como el de negarles permisos, inclusive traigo por aquí varios escritos, no sé si me permitan darle lectura a algunos de ellos, porque algunos, inclusive, hablan de problemas de salud donde por retirarse del área de servicio para recibir atención médica es sancionada la persona con dos días y le descuentan de su salario, de por sí es poco el salario, de eso tenemos conocimiento todos e inclusive manifiesta la persona que se presentó con el médico municipal a recibir atención médica, trae un escrito del médico municipal, lo reportó a la base que el médico municipal lo estaba mandando al IMSS, es un elemento, una mujer, la mandó al IMSS para que fuera atendida mejor allá y estando ahí en el Seguro Social, que le ordena al Lic. Jorge Ruvalcaba que se regrese aún sin haber recibido la atención médica, y después de que recibió la atención médica aún así presentando los comprobantes la suspenden dos días y le descuentan de su salario, después por aquí tengo otros escritos donde les están obligando a que firmen algunos documentos, donde se hacen responsables de algunas infracciones que ellos ya entregaron, de las cuales ellos ya no son responsables porque hacen falta algunos documentos, entonces ellos no son responsables de esos casos; en concreto, en el área del Departamento de Tránsito está habiendo un hostigamiento hacia todos los Departamentos, yo tampoco quiero dejarme llevar nada más por lo que ellos dicen, también ellos están incurriendo en algunos

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

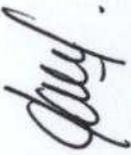
[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

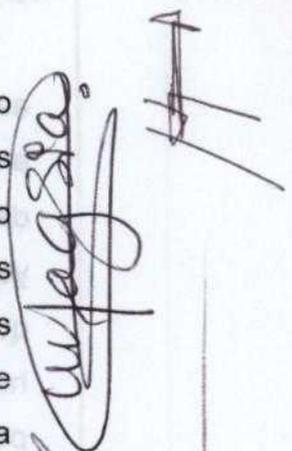
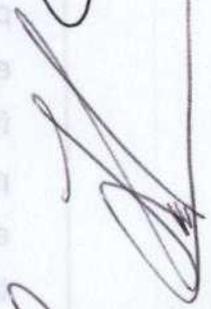
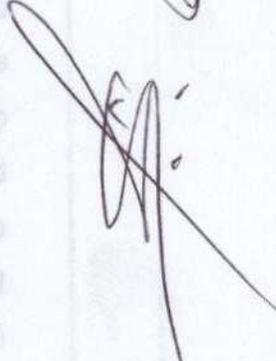
incumplimientos en cuanto a sus obligaciones, ellos me manifiestan que estén dispuestos a hacer las aclaraciones correspondientes y si son acreedores a sanciones pues las aceptarán, yo sugiero que para corregir toda esta área yo les pediría que a través del Presidente Municipal se cite a una reunión con todos los elementos, y con su Director y su Jefe y todos los involucrados, yo les pediría que a través del Jefe Municipal se cite a una reunión con todos los elementos involucrados en el área del Departamento de Tránsito porque realmente me parece muy grave el hecho de que los estén acosando, y amenazando de despido a algunos porque no se presentaron, inclusive al evento de sembrar un árbol el sábado pasado cuando estaban de descanso ese día y así lo manifiestan en su escrito, porque no se presentaron al evento de plantar un árbol se harán acreedores a una acta administrativa, entonces no se vale que los estén presionando en esa forma y por eso sugeriría que se haga una reunión donde se hagan las aclaraciones correspondientes y que se deslinde las responsabilidades porque no se puede trabajar en un ambiente bajo presión, si de por sí son pocos los elementos y ahora se amenazan con despido en esas áreas pues no vamos a dar cumplimiento en el área tan delicada como es tránsito y vialidad, además de que inclusive hay quien manifiesta, uno de ellos, el robo de un radio de su vehículo, y él acepta que se lo robaron y va a pagarlo; no hay ningún problema pero dice que lo están acosando verbalmente diciéndole que cuánto le van a dar por el radio, que si él mismo se autorobó para perder ese radio, entonces él está aceptando que se lo robaron pero no se vale que los estén presionando de esa forma. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si me permite Regidor, para irnos por partes porque ya han sido bastante abundantes sus señalamientos. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Sí es que yo hablé de irregularidades y son varias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo le ofrezco revisar puntualmente a partir del día de hoy el Departamento de Tránsito, pero utilizando su misma terminología, a mí me parece que no se vale es que estemos generando esa polarización en un área tan delicada como es tránsito, debemos de tener mucho cuidado en el sentido de no alimentar expectativas, de no alimentar incluso irregularidades, si usted me dice por ejemplo en materia de infracciones, pues por supuesto que el Jefe de Tránsito tiene que ser muy cuidadoso, supuestamente se perdieron blocks, pero si le entregaron eso al elemento, se tiene que regresar, no tiene que ser tan a la ligera ni tan sencillo el asunto, me dice usted que porque le llama la

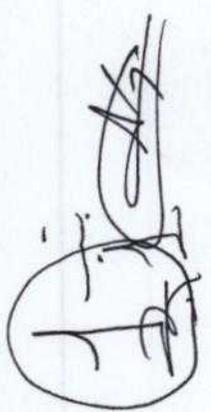
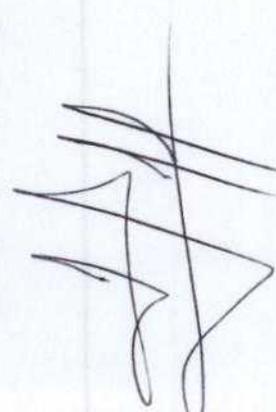
atención de quiénes han dejado su puesto de servicio, por favor yo entiendo su preocupación de que seamos humanos, respetuosos de los derechos laborales, pero créanme que tenemos que mejorar en mucho los servicios y me parece que esto... incluso lo invito para que veamos la cuestión de tránsito, usted con todo esto lo que está generando es una expectativa a los elementos de tránsito y es una expectativa que probablemente no se les pueda cumplir, yo por supuesto estoy en la mejor disposición de atender y de corregir todas las posibles irregularidades que hay. Usted habla de hostigamiento y amenazas con toda la certeza del mundo, yo he platicado incluso ya con algunos elementos que manifestaban algunas quejas, pero que en el fondo no eran más que especulaciones de ellos mismos. Ya he hablado con algunos elementos no dudo que pueda haber irregularidad incluso en el seno de este propio cuerpo colegiado, lo que le pido es que abonemos a participar en los espacios de colaboración y no en los espacios de conflicto, ya con el simple título del punto de acuerdo me parece fuerte, me parece agresivo, imagínese qué siente entonces el Jefe de Tránsito, el Jefe de Tránsito se siente hostigado por usted, debemos de tener mucho cuidado con el manejo que le damos a los asuntos, yo le ofrezco con mucho gusto que revisemos puntualmente y si hay alguna irregularidad que hay que corregir, incluso, si hay que establecer alguna sanción, yo no tengo ni protegidos, ni solapo irregularidades, lo mismo desde el funcionario de primer nivel hasta el funcionario público más modesto, pero que entremos en otra sintonía diferente, que esto sea punto de sesión de ayuntamiento, créanmelo que usted tiene la puerta abierta de la oficina del Presidente y la mejor disposición de ir y ventilar esto y de inmediato, ni siquiera esperarnos a la sesión de ayuntamiento.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Lo hago principalmente, el manejo del punto en el orden del día, en ese sentido, como cuando la gente tiene en realidad algo que temer inmediatamente hay una reacción, a partir de que se dió a conocer el orden del día, hace 48 horas, empezó a haber una presión más hacia los elementos. Ayer tuve un desfile de elementos en la oficina en la que nos encontramos nosotros, trayéndome los escritos y dándome a conocer, acabo de hacer una llamada hace media hora, "me están pidiendo que firme el escrito", entonces ese es uno de los motivos, si yo no tengo nada que temer entonces yo no tengo por qué presionar a los elementos. En sesión anterior usted me pidió todo el tiempo que le presentara pruebas, aquí están las pruebas firmadas por ellos, de hecho me di a al atarea de revisarlas personalmente, en la mañana



asistí con ellos a una reunión en la que se les estaba mandando llamar a ellos, a donde los estaban invitando o presionando a que firmen el desistimiento, el grupo que iba saliendo a las 7:30 de la mañana, estaba yo con ellos, el grupo que iba saliendo les estaban exigiendo que se quedaran hasta que firmaran el desistimiento, es decir, no se podían ir hasta que firmaran el desistimiento, entonces yo ya lo firmé personalmente y les estoy hablando de 18 elementos que estaban en ese rato ahí, los 18 elementos nos dijeron que algunos ya habían firmado pero que no estaban de acuerdo y que algunos otros no pensaban firmar, están en su derecho. ¿Por qué lo hago en sesión de ayuntamiento?, bueno porque al parecer, por las ocupaciones que tenga, no se le da la debida atención a las áreas y bueno pues entonces necesitamos darle solución a esto, inclusive yo propongo, no que lo realicemos usted y yo, sino que se convoque una reunión con todos donde estén las comisiones pertinentes para darle atención, como son las de Honor y Justicia, Derechos Humanos y Tránsito y Protección Civil, que preside su servidor. Entonces ellos inclusive deberían de haber acudido con cualquier otra de las comisiones, pero como ellos piensan en la de protección civil, acuden conmigo, yo ni siquiera conozco a muchos de ellos y para mí sí es importante que el ambiente de trabajo sea agradable porque sino nunca vamos a corregir las cosas, y a partir de que ellos están exigiendo sus derechos pues habrá que dar una revisada y así como ellos exigen, si no están cumpliendo pues también habrá que sancionarles. Yo estuve con ellos y están en la mejor disposición. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Hay procedimientos, Señor Regidor, que con mucho gusto vamos a seguir. Hoy mismo giraré instrucciones al Director Jurídico para que inicie un procedimiento, una investigación en el Departamento de Tránsito, lo que sí le voy a pedir es que no esté alimentando expectativas, mire, y usted lo sabe, es muy fácil refugiarse en un polo diferente a la hora del servicio y hay muchos detalles en esta administración en ese sentido. A mí me parece que usted debe tener más cuidado y en lo que usted está cuestionando del ambiente de trabajo, usted está siendo partícipe de la generación de esa problemática, le pediría que reconsiderara mucho la posición que está asumiendo. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sí, para hacer un comentario, hay un documento que tengo aquí que le dirigieron a usted C. Presidente, un agente crucero, del que ya se ha de haber enterado y él nos hace unos señalamientos y unas peticiones, a mí me gustaría incorporarme al reclamo de esos ciudadanos agentes

de tránsito de que se hiciera una reunión con el personal de tránsito y los jefes de esa área, el señor Jorge Ruvalcaba Jiménez, Lorenzo Vázquez Mora y Osvaldo Galván Curiel, jefes de esa área, para entender esta situación, dado que si ellos lo escriben y lo firman y lo llevan a presidencia, creo que tienen algo que nos están señalando y lo hacen así, hay que ponerle atención al mecanismo que usted menciona, adecuado y lo que proponemos, y la propuesta concreta de mi fracción es que se haga una reestructuración de ese Departamento de Tránsito y vialidad con una reunión previa y analizar todos esos detalles, ¿por qué?... porque hay que enfrentar a la ciudadanía... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Perdón, nada más una duda, ¿está pensando usted en reestructurar el Departamento? **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** No, nada más que se haga ahí en una reunión una forma de reestructuración, no cambiarlos, sino sencillamente ver cuáles serían, a las peticiones que hacen a este Ciudadano, este agente de Tránsito. Ellos piden una votación para seleccionar a sus jefes inmediatos. Ya sabemos que la Ley dice que... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Es donde debemos de tener mucho cuidado. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Claro, o sea yo lo que propongo es que escuchemos a estas personas y si es factible la reestructuración con esos planteamientos que hacen estos Agentes de Tránsito afectados y los que coordinan esa jefatura o esa dirección, sea de común acuerdo entre todos, si esto es viable hay que atenderlos, es mi planteamiento. **C. Regidor Crencio Villalvazo Laureano:** Yo quiero externar mi opinión sobre de esto y no sé si entendí mal pero, si entendí mal me corrigen, yo creo que el Regidor Marco Antonio Álvarez está cumpliendo con su deber como Regidor en atender a la gente que se acerca a él y no creo que esté tratando de dar calor a nadie, simple y sencillamente está pidiendo que se aclaren las cosas y yo creo que eso es sano para el Ayuntamiento, Sr. Presidente, no creo que haya nada de malo que él solicite que se haga una revisión de esto y donde tendrán que aclararse las cosas, y bueno si hay algo irregular pues que se corrija y sino bueno pues que se sigan manejando las cosas como debe de ser, pero yo en ningún momento acepto, y así lo entendí, que él este tratando de causar problemas en un Departamento como Tránsito. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Sí muchas gracias, yo también estoy de acuerdo, me sumo a la iniciativa de Toño, creo que hay darle la oportunidad a la gente de escucharla más que nada para darles una

capacitacion

Gaud.

satisfacción. Dentro de las facultades de los Regidores tenemos nosotros la obligación de supervisar las áreas, los departamentos, entonces yo pienso que en este caso lo que está haciendo el compañero simplemente está ejerciendo parte de sus facultades y creo que por una atención a nuestros compañeros de trabajo, independientemente del nivel en que se encuentran creo que sí es importante darles la oportunidad de que expresen sus inquietudes; igualmente lo solicitaría para el departamento de Informática aprovechando esta situación hay algo similar que está sucediendo ahí que también me gustaría que a los muchachos de Informática se les diera la oportunidad de tener una reunión con ellos y ver cuáles son sus inquietudes porque el ánimo que hay en ese departamento está muy decaído y pues yo la verdad he escuchado rumores, yo no quiero mencionar nada porque son rumores, pero simplemente quiero también se les de la oportunidad a estas personas de externar sus inquietudes. Nada más, es mi apreciación. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Ningún inconveniente, Regidor Llamas, para que podamos revisar uno y otro departamento ni para que podamos dialogar con los trabajadores, no tengo ningún inconveniente en ese sentido, lo que sí debemos de cuidar mucho es el formato, eso sí, cuidado, y en un ejemplo muy sencillo para ilustrarles del pendiente que me dan este tipo de actitudes, si tú en tu casa reprendes a tu hijo y corre con la mamá y lo alcahuetea, poco favor le están haciendo a ese hijo o viceversa, entonces yo creo que debemos de tener cuidado con los formatos de nuestra dinámica laboral en el Ayuntamiento, yo creo que debemos ser cuidadosos, yo creo que he sido muy preciso en mi voluntad y también en los hechos, de trabajar por Zapotlán, y hacerlo buscando mejorar en todo, de hecho la propuesta central fue la reorganización y no solamente mejorar sino hacerlo con transparencia, con honradez, entonces no hay, a mi forma de ver, creo que no hay ningún problema para que revisemos el formato más adecuado con el cuidado debido, pero vean ustedes aquí hay propuestas de reestructuración y de reestructuración democrática, incluso, entonces yo creo que debemos de tener cuidado y revisar esto con más prudencia. Yo encantado, están las puertas de mi oficina abiertas, revisamos el departamento que ustedes quieran, veo las conveniencias de hacer o no hacer determinadas situaciones, siempre pensando en el servicio y creo que no tenemos por qué llegar a estos escenarios. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Aquí de antemano sabemos que con esta situación la ciudadanía es la que va a

salir perdiendo y está perdiendo. En un ambiente de trabajo del departamento de tránsito en esas condiciones jamás van poder prestar el servicio hacia fuera, entonces los ciudadanos son los que están perdiendo con este tipo de situaciones. Aquí me queda muy claro que si es muy urgente y necesario que ya van varias sesiones donde el Regidor Marco Antonio está pidiendo que se revise a fondo el departamento por los problemas que se están suscitando y si cada vez son mayores, entonces sí tienen que entrar las Comisiones, como él dice, revisar las condiciones de trabajo en las que están operando porque de lo contrario, al rato vamos a tener un problema mayor y el perjudicado va a ser la ciudadanía. Ojalá y se tomen con cautela este tipo de problemas y como lo decían, no darle el crédito al 100% a unos o a otros, escucharlos y saber en dónde está el problema y poder aportar y apoyar para que esto mejore, porque si estamos viendo en puntos anteriores un problema de estacionamiento, está el pleno del Ayuntamiento aportando para que se haga una obra, pero mientras las personas que están al cuidado de las vialidades no están rindiendo, están dando un servicio a la ciudadanía que no es el adecuado, pues bueno, aquí al rato vamos a tener un problema social mayor. Es mejor si lo podemos tratar a tiempo... **C. Regidora Doctora Verónica Torres Macías:** Bueno yo quiero solicitarle a Marco Antonio que me haga favor de darme copia del expediente, y yo creo que sería muy sano que todos los demás regidores la tuviéramos para conocer lo que están manifestando los agentes de tránsito, y creo que no sería malo que, en todo caso, pudiéramos solicitar como Ayuntamiento que comparezca el Director de Tránsito para que él vierta las opiniones o comente lo que está pasando en el Departamento. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Creo que este punto ha llevado a mucha polémica, yo creo que se deberá remitir a las instancias correspondientes, es decir, a las Comisiones correspondientes como la de Honor y Justicia, y apegados a reglamento que se atiendan sus derechos constitucionales de ser oídos y en base a eso establezcan los procedimientos y se deslinden responsabilidades de quien sea, así sea el barrendero de tránsito o hasta el director, y que en ese sentido se tomen los asuntos. Usted ha manifestado su voluntad y bueno, que se de en los términos correspondientes, para que esto ya no suceda en posteriores reuniones. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González:** Si de hecho el procedimiento es un poquito a la inversa, es decir, primero se va a jurídico para que haga el procedimiento y la investigación correspondiente y una vez que tenga ese trabajo, lo

Augusto

Clay

ponga a consideración de la Comisión de Honor y Justicia, para que ésta a su vez determine una posible sanción o haga la observación al caso, ese sería digamos el procedimiento normal. **C. Regidor Marco**

Antonio Alvarez Antillón: Sí, para concretar un poco más esto, son 2 peticiones en concreto lo que yo estoy haciendo: una es que se retome el asunto de lo del "Bono de Policía", que se trabaje con las comisiones en conjunto con el presidente o como se tenga que hacer para que se revise y se les diga si se les puede dar o no, esa sería una; y la otra petición es que se convoque a una reunión a través del Presidente Municipal a todo el departamento, a los elementos de tránsito, al jefe y al Director, para que ellos comparezcan y expongan sus problemas en conjunto con las comisiones que mencioné hace rato, para que puedan manifestarse individualmente y de ahí junto con el Jurídico se pueda tomar una determinación de procedencia respecto a la situación que ahí se da. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez**

González: Sí, este podría ser un formato que pudiera ser usado, pero yo le repito Regidor, el formato que en este momento está usted haciendo, denuncia puntual que yo le voy a girar instrucciones al Director Jurídico para que proceda a tomarles declaración a todos y cada uno, no en una reunión; ya el formato es diferente porque ya aquí vamos sobre realidades más concretas en una situación diferente, donde todos los elementos puedan manifestar libremente lo que a su derecho convenga y puedan ellos expresar irregularidades, inconformidades y todo, y ya mediante un procedimiento donde también se escuche al jefe de Tránsito, se puedan ventilar y se pueda tomar algún tipo de determinaciones, ¿sí?, la reunión es un formato diferente, por cierto muy fácil de manipular. **C. Regidor Licenciado Mario**

Cuevas Villanueva Pérez: Por ejemplo, de las dos propuestas que hace el Regidor Marco Antonio, la primera referente al bono, hay que actuar con congruencia, si nosotros tenemos en el Organigrama que Tránsito pertenece a la Dirección de Seguridad Pública, incluso, Tránsito sanciona a través del propio Reglamento, es evidente que debemos de adecuarnos a eso también para las prestaciones económicas, porque al agente de Tránsito se le sanciona con base en el Reglamento de Seguridad Pública, entonces ahí sí somos congruentes, pero a la hora de la prestación no somos congruentes. Si el de Tránsito recibe el bono de Servidor Público en el mes de Junio o Julio, entonces sí ya no les daríamos el otro bono, porque sería duplicarlo. Seguridad Pública ya no recibe bono de Servidor Público, sólo recibe un bono al inicio de la administración, que es en el mes de

enero. Si él no lo recibe, entonces sí hay que darle el bono de Seguridad Pública, si lo recibe entonces ya no procede. De eso hay que hacer el estudio correspondiente. En lo que se refiere al otro punto, yo creo que el espacio para que esta gente se exprese, puede ser de la forma que sea, no tenemos que tener ningún formato ni mecanismo, nada más que no se falte a la moral ni a las buenas costumbres. El regidor podrá hacerlo de la forma como lo está expresando. Él recibió denuncias de parte de servidores públicos y está obligado, de acuerdo a la Ley, a recibirlas y denunciarlo a quien compete, ya sea al Presidente Municipal, ante las Comisiones o ante el propio Pleno del Ayuntamiento, esa es la verdad jurídica, señores, entonces no nos mortifiquemos por las formas, ¡qué bueno que tengamos la manera de expresarnos!, cuando ya hasta nos limitan en eso, entonces ¿cómo?... Mientras no se falte al respeto, debe ser abierta. La segunda, yo creo que no es la Dirección Jurídica a la que compete esto, si estamos facultados para citar al Pleno del Ayuntamiento en Comisiones al servidor público y a cualquier servidor para que nos aclare las cosas. Estamos facultados por la Ley. En todo caso, no se nos olvide que tenemos una Contraloría para que revise esta situación. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** ¿Ningún otro comentario?... **C. Regidor Señor Crescencio Villalvazo Laureano:** ¿Me permite la palabra?... Yo creo que si el Regidor Marco Antonio considera que se ponga a votación la propuesta, tendremos que hacerlo así... por favor Regidor, aclare la propuesta. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón.** Mi propuesta es que se cite a comparecer o a una reunión a todos los elementos de Tránsito ante las comisiones correspondientes que son la de Honor y Justicia, la de Tránsito y Protección Civil y la de Derechos Humanos. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** No, no necesitan ponerlo a votación, yo no tengo ningún inconveniente en que podamos hacer una reunión. No pasa nada, absolutamente nada, me parece que son demasiados brincos estando el suelo tan parejo. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Lo que pasa es que es un punto de acuerdo, esa es la propuesta de él, entonces debemos respetar las formas y los procedimientos. Yo estoy de acuerdo que se puede hacer en cualquier momento, entonces que se asiente en el acta y punto. Son dos puntos de acuerdo: uno, que la Comisión de Hacienda haga un estudio del pago del bono de Tránsito, si le corresponde en el ámbito de Seguridad Pública o en el Bono del Servidor Público que se les da en el mes de junio, julio o agosto, ese sería un punto de acuerdo,

que se vaya a la Comisión de Hacienda para que haga el estudio, si le corresponde pagar el bono en enero o en junio, y el segundo punto de acuerdo es que se cite al Director y a las demás gentes que propone el Regidor y a las comisiones correspondientes. Es un punto de acuerdo, a nadie nos afecta. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Nada más retomando lo que comenta el Regidor Mario Cuevas, yo creo que en esa reunión también sería conveniente que se integre el Departamento de Contraloría y la Comisión de Administración Municipal. **C. Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Quisiera dar lectura al artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y se puede aplicar en este caso, dice: *“La Contraloría del Estado, el superior jerárquico y todos los servidores públicos, tienen la obligación de respetar y hacer respetar el derecho a la formulación de quejas y denuncias a las que se refiere el artículo anterior”*. Es decir, es la Contraloría Municipal a la que le corresponde. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún otro comentario Señores Regidores?... En primer término voy a someter a su consideración la propuesta de que el bono del Policía de Tránsito sea turnado a la Comisión de Hacienda para verificar su procedencia, y hecho lo anterior, emita el dictamen correspondiente para que sea sometido al Pleno del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano. **Unanimidad.** Dentro del mismo punto propuesto por el Regidor Marco Antonio, someto a su consideración la propuesta de convocar a reunión a todos los elementos de Tránsito a una reunión ante las comisiones de Tránsito y Vialidad, Derechos Humanos y Honor y Justicia, en la que también se convoque la presencia de la Contraloría Municipal, adicionándose la Comisión Edilicia de Administración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano. **12 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González,** por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada.** -----

OCTAVO PUNTO: Asuntos varios. -----

PUNTO VARIO “A”: Revocación de punto de acuerdo No. 10 de la sesión No. 4 respecto a la donación de terreno en la Colonia Villas de Calderón por nueva propuesta. Motiva la Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** En el afán de dar solución en tiempo y forma al asunto, presento a ustedes lo siguiente: en su carpeta tienen todo el historial referente al Jardín de Niños de la colonia Villas de Calderón. Voy a dar lectura, si me lo permiten, a la exposición de motivos. En su carpeta tienen un mapa

donde se especifican las colonias y los espacios, para que en su momento quede todo más claro. "HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE. Los suscritos, en nuestro carácter de Regidores de este ayuntamiento, e integrantes de la comisión de educación, con fundamento en los numerales 49 fracción III, 41 fracción IV con relación al 50 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. En esta sesión nos permitimos proponer un punto de acuerdo relativo al posible establecimiento de un centro de trabajo de Educación Preescolar en la colonia Villas de Calderón, de esta Ciudad. Para lo cual hacemos la expresión de los antecedentes relativos al caso y consecuentemente la exposición de motivos. 1.- En sesión ordinaria de ayuntamiento numero 47 de fecha 30 de mayo de 2003, en su cuarto punto, Se aprobó por unanimidad la donación de 1,500 metros cuadrados de terreno dentro de la colonia Villas de Calderón, a favor de la Secretaria de Educación Jalisco. 2.- En sesión ordinaria de ayuntamiento numero 63 de fecha 18 de diciembre de 2003, en su vigésimo punto, se retoma el asunto de la donación en el cual se expresa que existen algunos conflictos vecinales respecto del establecimiento del preescolar, inclusive una solicitud por parte de vecino de la colonia Villas de Calderón de revocación de la donación. En la cual se toma el acuerdo de turnar dicho asunto a las comisiones de Educación, Patrimonio y Obras Publicas. 3.- el día 13 de enero de 2004 recibí copia de un oficio suscrito por el Jefe del Departamento de Planeación Educativa en la DRSE Región Sur; en el cual le solicita al Ciudadano Presidente Municipal, que en caso de que se revocara la donación de terreno en la Colonia Villas de Calderón, se les pudiera donar un nuevo predio que sustituya al predio en comento. 4.- En sesión ordinaria de ayuntamiento numero 4 de fecha 6 de febrero de 2004, en su décimo punto, se ratifico la multicitada donación. 5.- en virtud de los conflictos existentes, los integrantes de esta comisión, hemos concluido que no existe factibilidad para se construya un Centro de Trabajo de Educación Preescolar en la Colonia Villas de Calderón. 6.- Existe un terreno propiedad del municipio en la colonia Insurgentes la cual se encuentra aledaña a Villas de Calderón, dicho terreno cumple con las especificaciones requeridas por la DRSE para la edificación y establecimiento de un Centro de Trabajo de Educación Preescolar. La propiedad del terreno se encuentra acreditada ya que consta en escritura publica, así como en el acta de cabildo de fecha 27 de mayo de 1983 una donación de terreno a favor de este municipio

dentro del fraccionamiento Insurgentes quedando como área útil 2,045 metros cuadrados. Geográficamente la ubicación de dicho terreno esta ubicado mas céntrico que cualquier otro de los disponibles, respecto de las colonias que lo circundan, esto es que se encuentra enclavado en entre las colonias Benefactores, Teocalli, Villas de Calderón, Escritores, Esquipulas, Compositores, La Cebada, Privada San José e Insurgentes. Por lo tanto en caso de que en el se estableciera un Preescolar, su zona de influencia seria muy amplia. 7.- Tomando en cuenta que el terreno requerido por la Secretaria de Educación Jalisco, debe de tener 1,500 metros cuadrados y que en el oficio citado con antelación, suscrito por el Jefe del Departamento de Planeación Educativa en la DRSE Región Sur, del cual se deduce que esta dispuesto a aceptar otro terreno en sustitución del ofrecido anteriormente; además la encuesta realizada por el Departamento de Participación Ciudadana, a los vecinos de la colonia Insurgentes, la cual arroja un resultado favorable de aceptación, de que se construyera un Preescolar en el área verde de dicha colonia. En consecuencia, consideramos viable el terreno ubicado en la colonia insurgentes para que se construya el Preescolar. 8.- por los motivos expresados, consideramos necesario que se le otorguen a la Secretaria de Educación Jalisco 1,500 metros cuadrados del terreno propiedad del municipio, ubicado aquel, en la colonia Insurgentes de esta Ciudad; pero que esto se haga mediante contrato de comodato, por un periodo de 33 años. Revocando previamente los puntos de acuerdo relativos a la donación de terreno en la colonia Villas de Calderón. Con esto estaríamos dando cabal cumplimiento a la obligación que nos impone el numeral 37 fracciones IV y IX de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Ya que con esta medida le daríamos apoyo a la Educación, conservando los bienes materiales del municipio; garantizando con ello la educación de la infancia Zapotlense. 9.- Por lo expuesto, a este cuerpo colegiado, le proponemos los siguientes PUNTOS DE ACUERDOS: PRIMERO.- Se revoque el cuarto punto de la sesión ordinaria de ayuntamiento numero 47 de fecha 30 de mayo de 2003, en el cual se aprobó por unanimidad la donación de 1,500 metros cuadrados de terreno dentro de la colonia Villas de Calderón, a favor de la Secretaria de Educación Jalisco. Y en consecuencia se revoque el décimo punto de la sesión ordinaria de ayuntamiento numero 4 de fecha 6 de febrero de 2004, en el que se ratifico la citada donación. SEGUNDO.- Se le otorgue a la Secretaría de Educación Jalisco, mediante contrato de comodato por un término de

33 años, una fracción de terreno equivalente a 1,500 metros cuadrados, del terreno municipal ubicado en la colonia Insurgentes de esta Ciudad, para que se construya y establezca un Centro de Trabajo de Educación Preescolar. ATENTAMENTE, SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION, CIUDAD GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, A 07 DE JULIO DE 2004, COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, PROFESORA. BEATRIZ MEDEL AQUINO, Presidenta. DOCTOR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS, Vocal. LICENCIADA. MARIA GUADALUPE SILVA ARIAS, Vocal". Está a su consideración. Esto se hace de una manera inmediata, ya que se quiere aprovechar el espacio de vacaciones para que en el nuevo ciclo escolar 2004-2005 ya estén los niños en su edificio propio. Lo pongo a su consideración. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias Señora Regidora. ¿Algún comentario del punto presentado por la Profesora Beatriz Medel Aquino? **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Como recordarán, este punto ya lo hemos abordado en otras sesiones de Ayuntamiento, en cuanto a la construcción de una escuela de educación preescolar en la colonia Villas de Calderón, considero que es de importancia que resolvamos dónde se puede ubicar dicho edificio para dar el servicio de educación preescolar a la comunidad que está vecina a esa zona. Sin embargo, tengo una duda porque como hubo muchas inconformidades entre los vecinos de la colonia Villas de Calderón para establecer el kinder, no sé si se pudiera presentar o ¿cómo vamos a abordar el problema de que también se manifiestan en contra los vecinos de la colonia Insurgentes? Entonces nada más esa es mi duda, cómo se abordaría ese problema. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Dentro de la exposición de motivos de lectura de que previamente con el apoyo del Departamento de Participación Ciudadana fueron levantadas encuestas a dos de las colonias, donde claro, los intereses de los ciudadanos son variados, pero se percibió y está asentado que una mayoría de los vecinos quiere el Jardín de Niños en la colonia Insurgentes. Ustedes pueden apoyarse en el mapa, geográficamente, como está de una manera céntrica el espacio que estoy proponiendo para el establecimiento de este Jardín de Niños. Es el más propicio, dada la edad escolar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, y abonando un poco a su argumentación Regidora Beatriz, a partir de este año ya empieza a regir en nuestro país la cuestión de la obligatoriedad en materia de preescolar, de tal suerte que no solamente va a ser necesario esto, sino

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a signature at the top left and several smaller ones below it.

que vamos a tener que impulsar la creación de muchos jardines de niños. Yo la única observación que le pediría al Señor Secretario del Ayuntamiento es que en actas apareciera como "Jardín de Niños" y no como "Kinder". Sería mi única apreciación, siempre que hagamos referencia a este tipo de centros educativos, sea como Jardín de Niños en lugar de Kinder, por la cuestión del vocabulario propio de nuestro país. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina.**

¿Algún comentario adicional, Señores Regidores? **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Sí, nada más retomando el comentario que les hacía hace un momento, sí observé lo de las encuestas, por ahí dice que es la colonia Insurgentes, nada más que en el mapa no aparece cercana la colonia El Fresno. Si vemos, en la colonia Insurgentes fueron encuestadas 16 personas, 11 están a favor y 5 en contra, pero en la colonia El Fresno, cuando encuestan a 58 personas, no aparece cercano en el mapa al lugar donde se pretende construir el Jardín de Niños. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí Regidora María Guadalupe, usted está suscribiendo el dictamen...

C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Así es, pero yo no tenía conocimiento de esta carpeta, nada más de un dictamen, de cómo se emite y que se considera prudente que se construya ya el Kinder. Gracias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí,

porque me parecía que era contradictorio. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Si ustedes observan, por eso se anexó el plan del área geográfica que comprende la colonia Fresno o Benefactores y la Insurgentes o Zapotlán, vemos que el espacio geográfico es muy reducido, es decir, concretamente son dos o tres manzanas lo que viene a ser la colonia Insurgentes o Zapotlán, mientras que la de Fresno es una triple parte de lo que viene a ser Insurgentes, entonces la proporción de los vecinos varía, eso es lógico. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, además una escuela nunca estará de más. Me queda muy claro eso. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Precisamente va relacionado a que es necesario que podamos tener este kinder, que además por Ley ya estamos obligados a dar las facilidades. Aquí lo que está solicitando entonces la maestra, es que tendríamos primero que revocar el acuerdo anterior para poder darle apertura a otro nuevo, ese sería el procedimiento y nada más hacerles la aclaración de que hemos estado en comunicación con la maestra, se ha estado realizando el trabajo de investigación y al parecer sí cumple con los requisitos. En el anterior

acuerdo se hablaba de donación del terreno, en este ya nada más sería el comodato, y luego solicitan es de 1,500 metros y el terreno que ella propone es de más de 2,000 metros, entonces nada más sería aterrizar bien en el planteamiento o en la petición. La primera es que revoquemos el anterior y si consideran necesario que se apruebe de una vez o que se trabaje en comisiones para fundamentarlo bien, se trabaje en eso, pero si no, ya nada más es aprobar el siguiente y que quede con las aclaraciones así como ella lo marca, nada más 1,500 metros y en comodato. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bueno, la propuesta la hace conjunta, que en el mismo punto de acuerdo vayan los dos sentidos: por un lado, la revocación del acuerdo anterior, y por otro lado, la aprobación del comodato. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Nada más me queda una duda: ¿en el dictamen técnico de la Secretaría de educación es favorable que se vaya a Insurgentes?. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Sí. Según la Secretaría de Educación Pública, es el espacio ideal, en razón del de Fresnos o Benefactores, hay otro espacio ahí, pero le parece más ideal el de Insurgentes, y sí, en lo particular yo he caminado en ese espacio y para mí que vengo del magisterio, es el ideal, por muchas razones como la altura del terreno, la ubicación geográfica... **C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano:** Yo creo que está claro, la única duda que tenía la Regidora Lupita es que hay una colonia Fresno que está acá por el Periférico y en el mapa está como Benefactores, entonces la encuesta es correcta, yo creo que no va a haber objeción de nuestra parte. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** En otro comentario, ya tiene años esta solicitud de esta escuela preescolar y la han trasladado por conflictos con vecinos a otro lado porque los vecinos tienen negativas, y en este no hay negativa de por parte de ellos, entonces ¡venga la escuela! Hay muchas áreas donde se van a construir casas nuevas y va a haber alumnos a futuro, entonces yo creo que es potencialmente un desarrollo importante para que se haga ahí esa escuela preescolar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Secretario, le pido por favor tome en votación económica la aprobación de este punto. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Ciudadanos Regidores, voy a someter a su consideración los puntos de acuerdo del dictamen presentado por la Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino, suscrito también por el Dr. Leopoldo Sánchez Campos y la Licenciada María Guadalupe Silva Arias; voy a hacerlo tal como lo propone, en dos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that appears to read "Higinio del Toro Medina" and other illegible scribbles.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a signature that appears to read "Lupita" and other illegible scribbles.

puntos diferentes: el primero tiene que ver, Señores Regidores, con la aprobación de revocación del punto No. 4 de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 47, de fecha 30 de mayo de 2003, mediante el cual se aprobó por unanimidad la donación de 1,500 metros de terreno dentro de la colonia Villas de Calderón, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco. Igualmente la revocación del décimo punto de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 4, de fecha 6 de febrero de 2004 en el que se ratificó la citada donación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **Unanimidad.** El segundo acuerdo que someto a su consideración para su aprobación, es el siguiente. que se le otorgue a la Secretaría de Educación Jalisco, mediante contrato de comodato y por un término de 33 años, una fracción del terreno equivalente a 1,500 metros cuadrados, ubicado en la colonia Insurgentes de esta Ciudad, para que en él se construya y establezca un centro de trabajo de educación preescolar. Quien esté por la afirmativa, sírvase igualmente levantar su mano... **Unanimidad.** -----

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 13 trece horas con 20 veinte minutos de este mismo día, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión. Gracias. -----

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, arranged in several rows. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Some include names like 'Margarita' and 'Humberto'. There are also several sets of initials, some enclosed in circles or boxes. The signatures are scattered across the lower half of the page, below the printed text.